

Trabajos de cuidado. Su significado económico



Hilda Rodríguez

Con el fin de desarrollar su significado para la economía, consideraremos trabajo de cuidados el que se realiza al interior de los hogares con el fin de otorgar alimentos, propiciar el descanso y la salud, garantizar la educación, es decir, crear las condiciones para el desarrollo con bienestar de las personas

Las discusiones sobre la definición de los trabajos de cuidado no han terminado, aun se escucha comentar si incluye al trabajo doméstico o no, si solo refiere al no remunerado o no. Sin embargo, hasta el momento es un planteamiento común que se trata de trabajo que deben realizar de manera compartida mujeres y hombres, así como diversos actores, tales el Estado, las empresas, las familias y la comunidad; que este trabajo es importante para la sociedad y que debe considerarse entre las actividades económicas, aunque el mercado no esté involucrado.

Con el fin de desarrollar su significado para la economía, consideraremos trabajo de cuidados aquel que *“ofrece los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Abarca por tanto al cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo”* (Rodríguez, 2005:2, citando a Batthyany, 2004). Entonces, es trabajo de cuidados el que se realiza al interior de los hogares con el fin de otorgar alimentos, propiciar el descanso y la salud, garantizar la educación, es decir, crear las condiciones para el desarrollo con bienestar de las personas.

En México, este trabajo lo realizan, hasta el momento (antes de la pandemia) y por motivos de género, principalmente las mujeres; por ejemplo, el promedio de horas a la semana que éstas dedican a la preparación de alimentos es de 12.39; atender a menores de 6 años, 42.12 horas; a limpiar casa, lavar y planchar ropa unas 11 horas; mientras que los hombres dedican a la semana 6.30, 20.02 y 5.61 horas respectivamente (INEGI, 2015). Por el tiempo que requiere y porque mujeres de algunos grupos sociales, como los de menor educación, aún reivindican este trabajo como una responsabilidad de su sexo, este trabajo representa un obstáculo para que gocen del derecho al trabajo remunerado en el ámbito público (entre otros derechos)

En un sentido económico el trabajo de cuidados constituye:

- Generación de valor de uso
- Desarrollo económico
- Ahorro fiscal
- 25% del PIB

Generación de valor de uso

El valor de uso refiere a los bienes y servicios producidos para satisfacer una necesidad de las personas. Los bienes y servicios que se producen a través del trabajo al interior de los hogares con el objetivo de satisfacer una necesidad, producido por una o un integrante de la familia, sin recibir nada a cambio, son valores de uso. Este es un concepto de la economía clásica (Adam Smith) que facilita la comprensión del aspecto productivo de las labores que se realizan al interior de los hogares, aunque no se intercambien por dinero u otro bien y servicio. Desde el punto de vista de Karl Marx, el valor es generado por el trabajo; en *El Capital*, el autor señala que *“la utilidad de un objeto lo convierte en valor de uso... esta utilidad... es algo que está condicionado por las cualidades materiales de la mercancía y que no puede existir sin ellas. Lo que constituye un valor de uso o un bien es, por tanto, la materialidad de la mercancía misma... y este carácter de la mercancía no depende de que la apropiación de sus cualidades útiles cueste al hombre (sic) mucho o poco trabajo”*. Por tanto, el conjunto de bienes y servicios que se producen en los hogares con fines de ser usados para satisfacer una necesidad, son valores de uso. En los hogares se produce valor derivado del trabajo.

“ **Siguiendo a la economía feminista, debemos considerar trabajo y valor el que se realiza en los hogares de manera no remunerada** ”

En la teoría económica se ha considerado improductivo el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares ya que no genera ingresos, sin embargo, ésta es una concepción limitada al trabajo y a la generación de valor que se realiza en, y para, el mercado. En cambio, siguiendo a la economía feminista, debemos considerar trabajo y valor el que se realiza en los hogares de manera no remunerada, aun sin pasar por el mercado, ya que los productos tienen valor al generarlos el trabajo, y tienen una utilidad al satisfacer necesidades de las personas.

Desarrollo económico

Los cuidados de las personas buscan garantizar su bienestar, lo que requiere de diversos trabajos como los señalados antes, a lo que habría que agregar que esos trabajos cuentan con cierta calidad dependiendo de varios factores: la educación recibida, las condiciones materiales, la edad y la salud de quien los otorga. Si los cuidados se realizan con la información suficiente de quienes cuidan, podrán impulsar la formación, la salud mental y física y la exigencia de los derechos por parte de quienes reciben cuidados, de manera que la economía y la sociedad podrán contar con personas creativas, sanas, capacitadas, formadas, exigentes y solidarias, que contribuyen al desarrollo económico a partir de su participación en la generación de conocimiento y del desarrollo de sus habilidades a través del trabajo.

Ahorro fiscal

Con el modelo de desarrollo denominado neoliberal, que limitó la participación del Estado en la satisfacción de las necesidades de la sociedad dejándolo al mercado, se hizo más evidente la disminución de gasto presupuestario en bienes y servicios de cuidado (estancias infantiles o para personas mayores, comedores comunitarios, atención hospitalaria pública y acciones de desarrollo para las personas con alguna discapacidad), lo que derivó en mayor trabajo de cuidado en las familias y, por razones de género, para las mujeres. Esto significa que el trabajo de cuidados no remunerado de los hogares dirigido a atender personas dependientes, permite ahorro del presupuesto público, ya que desarrolla las acciones que debería poner en marcha el Estado para facilitar en la sociedad (particularmente para las mujeres) el disfrute de otros derechos como la educación, el trabajo remunerado, al autocuidado, el descanso.

“ **El trabajo de cuidados no remunerado de los hogares dirigido a atender personas dependientes, permite ahorro del presupuesto público** ”

Este planteamiento no deja a las familias sin la responsabilidad de cuidar a sus integrantes, solo defiende la necesidad de que otros actores, como el Estado, intervengan en la responsabilidad de cuidar a la sociedad.

25% del PIB

El PIB (Producto Interior Bruto) es una medida convencional de las condiciones de la economía, de su crecimiento y distribución en actividades productivas; sin embargo, en su medición nunca se han considerado las actividades de cuidado no remuneradas de los hogares, ya que se les ha clasificado como improductivas y no económicas [1]. No obstante, en México, desde finales de los años noventa se realizan cálculos para conocer el valor monetario de estas actividades que *“en 2018 ... registró un nivel equivalente a 5.5 billones de pesos, lo que representó el 23.5% del PIB del país”* (INEGI, 2019). Considerar estos trabajos como parte de las actividades económicas es un desafío no solo conceptual sino político ya que facilitaría reconocer su contribución al desarrollo, al ahorro fiscal, a la creación del producto y a la generación de valor, esto es, de riqueza social.

Un significado más: la transformación del sistema económico

Cuidar con perspectiva de género es trabajar para cuestionar roles, para alcanzar la ruptura de estereotipos, es facilitar la crítica a la división sexual del trabajo, a la organización social y económica que reproduce las desigualdades sociales y de género. Cuidar significa la oportunidad de transformar.

NOTA

[1] En INEGI se han presentado cambios en la denominación de las personas que realizan los trabajos no remunerados de los hogares. Hace algunos años se les llamaba población económicamente inactiva (¡!) posteriormente, y hasta ahora, se le denomina población no

económicamente activa, es decir, cambió de ser inactiva a activa, pero no en términos económicos, lo cual reproduce la visión de que los trabajos de cuidado no remunerado de los hogares no forman parte de las actividades económicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **INEGI (2019)**. Comunicado de prensa núm. 632/1928 de noviembre de 2019 **(2015)** Encuesta Intercensal 2015. Tabulados del Trabajo no remunerado.
- **Marx, Karl (2020)** El Capital Tomo I. p. 26. Revisado en febrero de 2020 en <http://biblio3.url.edu.gt/libros/captom1.pdf>
- **Rodríguez E. Corina (2005)**. Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones. Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Mar del Plata, Argentina, 7 y 8 de septiembre del 2005

REFERENCIA CURRICULAR

Hilda Rodríguez es economista y demógrafa, docente en la Facultad de Economía de la UNAM y colaboradora en la Maestría en Políticas Públicas y Género de la FLACSO México.

Secciones: [Con las de allá](#), [Opinando con](#)